



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.3. Rector

Resolución rectoral de fecha 13 de abril de 2018, por la que se crea el cargo de Director/a del Secretariado del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con las competencias que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y el artículo 20.o del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto:

1º) Crear el cargo de Director/a del Secretariado del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

2º) Funciones:

- Apoyo a la Dirección General de Digitalización en las labores de desarrollo e implantación de tecnologías en la gestión, docencia e investigación de la Universidad de Sevilla.

3º) Asimilar retributivamente el cargo a Decano de Centro.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
